



	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
			Versión: 05
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 06/08/2020
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Página 1 de 5
INFORME NÚMERO : 5 FECHA EN QUE SE RINDE : 2025-10-04			
PERIODICIDAD		PERIODO REPORTADO	
Mensual		SEPTIEMBRE	
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN FIRMA
CSP-1533-2025	AURA ESMIR RODRIGUEZ CORONEL	1091594513	2025-05-09
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FÍSICO	ADICIÓN
2025-05-12	2025-12-31	58.3%	NO
PRORROGA		SUSPENSIÓN	
NO		NO	
Objeto Contractual	Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación a través del Grupo Enfoque Psicosocial para implementar acciones de la medida de rehabilitación individual a través de las metodologías dispuestas por este Grupo y teniendo en cuenta la incorporación de los lineamientos del enfoque de Acción Sin Daño, que contribuyan a la reparación Integral en la Dirección Territorial que le sea asignada		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
KARLA ANDREA CHACON RIVERA	1090442177		Dirección Territorial Norte de Santander

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Obligación 01 Construir la planeación mensual que dé cuenta de la implementación de las acciones psicosociales en territorio.	Actividad 1: A inicio del mes de septiembre se programa un plan mensual de trabajo en el cual se implementan acciones psicosociales en el municipio de San Calixto. Actividad 2: Realización del proceso de verificación listados de interesados en la herramienta ARANDA.	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Obligación 2 Realizar la focalización e identificación de casos recibidos por órdenes judiciales o por búsqueda activa, para la atención psicosocial en la modalidad individual de acuerdo a sus estrategias, ésta será una actividad permanente y se registrará en la base de base de datos asignada con la información pertinente como; nombre del profesional que contacta, fecha o fechas de llamada y respuesta recibida a la oferta brindada.	□ En el mes de septiembre se realizó el diligenciamiento de la base de datos de 59 personas, por búsqueda activa en articulación con base de datos suministrada por la institución educativa cayetano franco pinzón con el fin de socializar la estrategia y brindar la atención psicosocial a las víctimas. En este listado se incluye datos de nombre completo, numero de documento, enfoque diferencial al cual pertenece, municipio, número telefónico y respuesta a la atención.	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Obligación 3 Diligenciar la base de datos, en su totalidad y con la información pertinente como; nombre del profesional, fecha o fechas de llamada y respuesta recibida a la oferta brindada.	En este periodo no se realizó ninguna actividad que diera alcance a la obligación específica.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
4	Obligación 4 Realizar la atención psicosocial de acuerdo a las concertaciones pactadas con la firma del contrato, al mínimo de víctimas del conflicto armado en los municipios de la dirección territorial, a través de las metodologías de reparación integral grupales en sus 4 protocolos o metodología individual si se requiere.	El 28 de agosto se llevó a cabo el primer encuentro con el grupo dos "rorando la vi-da" El 03 de septiembre se desarrolla el cuarto encuentro con el grupo cuatro de "La cuerda que nos une" El 04 de septiembre se realiza el segundo encuentro con el grupo dos de "rotando la vida" El 08 de septiembre se desarrolla el primer encuentro con el grupo cinco "la cuerda que nos une" El 10 de septiembre se lleva a cabo el primer encuentro con el grupo seis de la estrategia de recuperación emocional "la cuerda que nos une" El 10 de septiembre se lleva a cabo el quinto encuentro con el grupo cuatro de "La cuerda que nos une" El 11 de septiembre se lleva a cabo el tercer encuentro del grupo dos "Rotando la vi-da" El 15 de septiembre se desarrolla el segundo encuentro con el grupo cinco de "la cuerda que nos une" El 17 de septiembre se lleva a cabo el segundo encuentro con el grupo seis de "La cuerda que nos une" El 18 de septiembre se lleva a cabo el cuarto encuentro con el grupo dos de "Rotan-do la vida" El 22 de septiembre se desarrolla el tercer encuentro con el grupo cinco "la cuerda que nos une" El 24 de septiembre se desarrolla el tercer encuentro con el grupo seis de "la cuerda que nos une" El 25 de septiembre se lleva a cabo el quinto encuentro con el grupo dos de "Ro-tando la vida" El 29 de septiembre se desarrolló el cuarto encuentro con el grupo cinco de "la cuerda que nos une"	Aprobada por supervisor para el periodo
5	Obligación 5 Articular y gestionar con los profesionales que implementan el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a víctimas - PAPSIVI, secretarías de Salud en territorio y/o entidades competentes que brinden asistencia y atención a población víctima del conflicto armado, elaborando un acta con los compromisos adquiridos, poniéndola en conocimiento del/la profesional macro regional que le sea asignado/a.	En este periodo no se realizó ninguna actividad que diera alcance a la obligación específica.	Aprobada por supervisor para el periodo
6	Obligación 6 Realizar las jornadas de transversalización del enfoque psicosocial y acción sin daño, diseñadas por la Unidad para la Atención Integral a las Víctimas, a las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas - SNARIV.	No se ha logrado avanzar con el proceso debido a que desde la secretaria de gobierno no han brindado las fechas para llevar a cabo el proceso, teniendo en cuenta que se socializo y quedo el compromiso en el acta desde el mes de agosto.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
7	Obligación 7 Realizar cargue oportuno de evidencias de las acciones desarrolladas en cada una de las estrategias psicosociales (listados de asistencia, informe y registro fotográfico) en el sistema de información de acuerdo con los procedimientos definidos en el SIG, para cada uno de esas.	Se realizó el cargue de evidencias de las jornadas implementadas para las estrategias de rota la vida y salta la cuerda con los diferentes grupos con su respectivo listado de asistencia, informe de implementación, registro fotográfico, guion metodológico, bitácoras y consentimientos.	Aprobada por supervisor para el periodo
8	Obligación 8 Asistir a los espacios y procesos de formación a los que sea convocado/a como participante o como facilitador/a, elaborando una memoria o informe con el desarrollo de este y los compromisos adquiridos.	□ Actividad 1: Asistencia el día 01 de septiembre a reunión presencial en Cúcuta de seguimiento grupo de enfoque psicosocial, DT norte de Santander convocada por el enlace nacional y la coordinación. □ Actividad 2: Asistencia el día 09 de septiembre fortalecimiento técnico “soportémonos entre todos” □ Actividad 3: Asistencia el día 10 de septiembre a charla “hablando sobre técnicas de intervención a víctimas de violencia contra la integridad y libertad sexual” □ Actividad 4: Asistencia el día 19 de septiembre reunión de equipo DT norte de San-tander y Arauca programada por la directora territorial. □ Actividad 5: Asistencia a charla sobre “primeros auxilios psicológicos” el día 26 de septiembre.	Aprobada por supervisor para el periodo
9	Obligación 9 Realizar alistamiento y análisis del contexto territorial para identificar la oferta social brindada por entidades públicas o privadas, a través de un mapa de actores que además contenga información sobre líderes, lideresas, instituciones, enlaces, organizaciones, entidades, redes de apoyo institucionales y/o comunitarias y aliados, con el objetivo de articular potencialmente los servicios más relevantes que contribuyen a la reparación integral de las víctimas de conflicto armado.	□ Actividad 1: Se actualizó el formato de mapeo de actores, evidenciando la llegada de nuevos programas del ICBF como el de “Atrapasueños” en cual esta dirigido para NNA con una cobertura de 927 cupos en donde la población víctima será focalizada para la implementación de la estrategia.	Aprobada por supervisor para el periodo
10	Obligación 10 Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	Actividad 1: solicitud de apoyo en ARANDA para la verificación de personas si cumplen o no los dos criterios y creación de personas en MAARIV, con el fin de realizar la respectiva vinculación a los grupos de la estrategia EREG.	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 10

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas

aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

Supervisor,

Nombre: KARLA ANDREA CHACON RIVERA

Documento: 1090442177

Cargo:

Dependencia: Dirección Territorial Norte de Santander

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2025-10-07 12:28:27

Firmado por:karla.chacon

Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:F63430938